



# TEPJF TIRA ELECCIÓN DE DIPUTADO ELECTO DEL VERDE POR SER DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO

Por Redacción / *El Independiente*

**A**PRO.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) canceló hoy la elección del político mexiquense Luis Carballo Gutiérrez como diputado federal, postulado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pues refrendó que el hombre es deudor alimentario moroso, lo cual suspende su derecho político-electoral de ser votado.

La Sala Superior del TEPJF confirmó así una decisión previa de la Sala Regional Toluca, que declaró la inelegibilidad de Carballo y revocó su constancia de mayoría, obtenida tras las elecciones del pasado 2 de junio, en las cuales tuvo el respaldo del PVEM mexiquense a pesar de las acusaciones por vio-

A raíz de la resolución de hoy, producto de una impugnación del PVEM, el político cederá su lugar a su suplente, José Luis Hernández

lencia familiar y deudor alimentario en su contra, presentadas por su exesposa Karina Castillo Ramos en 2020 y 2021.

El TEPJF determinó que el político tenía una deuda morosa en el momento de solicitar su registro como candidato, situación que lo colocó "en el supuesto de inelegibilidad conforme a los criterios de esta sala". Los magistrados estimaron que Carballo debió pagar la deuda antes de tramitar su registro.

El pasado 26 de junio, Karina Castillo, hija del político morenista José Castillo Ambriz, otrora magistrado del tribunal electoral mexiquense, denunció públicamente que su exmarido buscaría el fuero de su cargo como diputado federal para evitar el pago de la pensión alimenticia y eludir las acusaciones de violencia familiar contra su hija. Pérez, quien ocupará el cargo de diputado federal bajo la bandera del partido verde, que avanza en alianza con Morena desde 2018.



Foto: X / @soyluiscarballo